

Una lectura de la infancia como temporalidad específica. El lugar del tiempo en la teoría

Pilar Anastasía
CEA - UNC - CONICET

1. Introducción. El consenso social en torno al valor de la infancia

Situando nuestra mirada en los procesos de gestión afectiva de los procesos de subjetivación del capitalismo tardío –post guerra fría–, entendemos que la universalización del *sentimiento* de infancia tiene como condición de posibilidad una gramática que comienza a esbozarse en la historia del cambio de la sensibilidad de finales del siglo XIX y comienzos del XX. El devenir globalizado de la noción de infancia, los regímenes de visibilidad de las figuras de su vulnerabilidad, los niveles de espectacularización y estetización dramática de la experiencia infantil de la actualidad no pueden ser comprendidos sin una operación genealógica que privilegie el espesor de los significados que operan dichas gestiones. Entendemos así que la comprensión histórica nos provee de herramientas para analizar cómo se articulan y desarticulan los significados que, de no ser reconstruidos, pueden verse reducidos a una «pura novedad» que se repite, época tras época, abonando comprensiones deshistorizadas y por ende despolitizadas.

A lo largo de las décadas del siglo XX el énfasis en la construcción de la infancia como problemática se ha profundizado y ha ido adquiriendo prevalencia. A partir de la década de los 60 en Estados Unidos y Europa –en nuestros contextos latinoamericanos, más específicamente en la Argentina, durante los 80 y 90 (Grinberg, 2010)– se refuerza un llamado a la protección de la infancia al que nadie puede negarse, basado en un consenso social indiscutible sobre el valor de dicha protección. A finales de los 80, esta *estructura de sentimiento*¹ se cristaliza en el proceso de militancia y final sanción

de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, documento normativo de mayor aceptación de Naciones Unidas, casi universal (Barna, 2012). Paralelamente, se produce la construcción de la pobreza infantil como agenda prioritaria de la mayoría de los estados del mundo.

Históricamente, la infancia y su protección han sido consideradas categorías inseparables. El «descubrimiento», siguiendo a Philippe Ariès (1987 [1960]) o «invento» de la infancia a fines del siglo XVIII principios del XIX instala en el imaginario social la noción de un sentimiento de infancia moderno que podemos identificar en los sentidos hegemónicos en torno a lo infantil en nuestros días². Sin embargo, han existido muy diversas maneras de considerar la protección de la infancia, de acuerdo a imaginarios que responden a actores específicos, sensibilidades hegemónicas, estrategias y condiciones de posibilidad.

En el presente artículo nos detendremos en el carácter histórico de la categoría de infancia, específicamente en lo que respecta al lugar que ocupa en la hegemonía del discurso social la noción de infancia confinada al espacio de lo afectivo en el paso del siglo XIX al XX. Cabe destacar que la importancia de la historización no puede ser comprendida sin el aporte de la teorización que problematiza la noción de *temporalidad*. Investigar el pasado no se reduce a una voluntad de reconstruir una historia *otra*, que no ha sido contada. La historización cobra sentido en tanto se discute y se disputa la idea de que vivimos en *un tiempo*, otorgando complejidad y espesor a los procesos de producción de sentidos. Los discursos acerca de la infancia de la «actualidad» –producidos hoy– se enmarcan en un campo donde ocurren y se disputan discursos de diferentes temporalidades, que operan sobre lo real (Dhabar, 2016). Si bien no nos centraremos en cómo se gestionan hoy los significados disputados en el pasado reciente que nos proponemos analizar, este trabajo se propone delinear en términos generales algunas operaciones de las «gramáticas» de las consideraciones sobre la infancia que se analizarán en futuras producciones³.

Nuestro interés radica en un proceso de larga duración a través del cual la posición simbólica de la infancia específicamente deviene sostén emocional de la vida en sociedad. Sin embargo, no po-

dremos a través del presente agotar la revisión histórica de dicha complejidad. Nos proponemos entonces, a modo de apuntes, situar algunos hitos históricos y reflexionar acerca de las construcciones de sentidos en torno a la *infancia*, e inextricablemente, la noción de la *familia* en dicha construcción.

2. Historizando la infancia y su devenir moderno

El trabajo de Viviana Zelizer (1985) resulta indispensable en los estudios sociales contemporáneos. Apostando a una mirada posicionada desde el paradigma de la complejidad, Zelizer combate los posicionamientos que se hacen eco de la construcción arbitraria de esferas de la vida social para comprender procesos complejos. Desde este punto de vista, realiza un trabajo que puede posicionarse en el campo de estudios de la economía, de la sociología, de la historia o, mejor dicho, en el intersticio en el cual dicha clasificación resulta insostenible. Su investigación *Pricing de priceless child* intersecta las disciplinas a partir del estudio del paso del siglo XIX al XX, período en el que se asiste a un cambio en el valor de la infancia que, de ser considerada parte activa de la vida comunitaria en Estados Unidos, deviene *invaluable*. Esto es, alejada de la vida laboral y pública, la infancia asiste a un proceso de *sentimentalización* que hace emerger un sujeto infantil sin valor económico pero *emocionalmente invaluable*. En esta dialéctica, el valor económico y el valor sentimental comenzaron a ser radicalmente incompatibles.

El trabajo de Zelizer analiza la transformación en el régimen de adopciones desde 1870 a 1930 para mostrar la transformación en el *sentimiento de infancia* de la modernidad. Si en el siglo XIX el mercado de adopciones no existía, y los niños «no deseados» podían ser situados en granjas o campos que los aceptaban con interés en la fuerza de trabajo nueva que aportará a la familia y a las tareas del campo, en 1930 estas relaciones cambiaron profundamente. Las prácticas de adopción fueron revolucionadas en una búsqueda por el amor infantil, y ya no por la fuerza de trabajo. El trabajo infantil comenzó a ser considerado tráfico de niños. Paralela e irónicamente, a medida que el valor laboral de la infancia desaparecía, su nuevo valor

emocional se volvía cada vez más comercializado: si en 1870 no había mercado de compra de niños —de hecho el único negocio redituable era «hacer desaparecer» a los niños no bienvenidos—, en 1930 se paga mucho dinero por una adopción, y hacia 1950 los montos aumentan diez veces más. Además del mercado de adopciones, la noción del amor infantil y la plenitud que procura a sus padres⁴ es proporcional a los esfuerzos monetarios realizados para pagar su educación y pertenencia al entorno capitalista de consumo (Zelizer, 1985).

En este esquema de cambio en el paso del siglo XIX al siglo XX, la separación entre las esferas de lo público y lo privado devienen una dicotomía inalterable que se corresponde con la separación de las esferas económica y doméstica⁵. El mundo privado, doméstico, irracional, particular, se convierten en el espacio confinado para las mujeres y los niños. Se enaltecen tareas infantiles relacionadas al cultivo de los buenos valores y la moral, a cargo de la especialización de las tareas femeninas: bajo la política económica del salario familiar se impone la idea de madre full-time al servicio de la domesticidad, y la infancia, un condensador de valores futuros, de progreso.

Estas relaciones, ampliamente estudiadas por la antropología, sitúan a la familia nuclear como centro de las relaciones sociales, estableciendo un nudo significativo entre parentesco, intimidad y afectos que no existía con anterioridad. La familia, definida por oposición a la racionalidad instrumental lucrativa del mundo económico, representa la emoción, el lugar del no-cálculo y de la generosidad. Con la economía industrializada, las ideas de la sacralidad de los vínculos familiares y de la familia como un santuario crecen: los lazos cambian, se debilita el valor instrumental ante la nueva importancia del valor emocional de los vínculos, la familia deviene una unidad sentimental.

La construcción de la oposicionalidad entre el valor económico y el valor moral del niño se da en el marco del *afianzamiento del capitalismo* (Di Stefano, 2002). La oposición no es natural ni dada, de hecho, los términos opuestos se imbrican necesariamente en una relación de exterior constitutivo (Staten, 1984). Para que el valor moral y sentimental del niño se erija, necesariamente se expulsa el valor económico que corrompe ese lugar de sacralidad. Sin embargo, esto no implica que el valor económico del niño haya desapareci-

do, mejor dicho, se transforma en otras retóricas que comprenden que el trabajo infantil debe estar avocado a la educación y a la moral. La narrativa de la invaluableidad del niño explicita esta paradoja, definitoria del mundo moderno y del capitalismo tardío, de una manera privilegiada. Los cambios en los sentidos hegemónicos en torno a la intimidad, los sentimientos, el mundo emocional y los vínculos interpersonales se instituyen como el espacio de operaciones clave del capitalismo, gestionando economías afectivas que sostienen nuestras maneras de habitar el mundo hasta la actualidad.

2.1. Infancia y pobreza: un paso necesario en la comprensión de la sentimentalización de la infancia

Siguiendo a Roberto Di Stefano, enfocándonos en nuestro país, el cambio de paradigma se produce entre el «antiguo régimen» y el mundo moderno⁶. En el período 1776-1880 se producen cambios sociales, económicos, culturales y políticos importantes que se verán fuertemente materializados en el paso del siglo XIX al XX. En la Argentina en poco más de 80 años se producen transformaciones radicales: a nivel político, la independencia, a nivel económico y social, la inmigración, el crecimiento de los sectores medios de artesanos, comerciantes y productores, etc. Pero los cambios han sido mucho más profundos que esta descripción reducida y enciclopédica: se transforma la manera de percibir y comprender la realidad (Di Stefano, 2002), o dicho de otra manera, se producen *cambios en la sensibilidad*.

En la sociedad antigua, la estructura social se caracterizaba por funcionar con lugares naturalmente definidos para cada persona, que no estaban relacionados a sus capacidades sino que se trataba de una condición naturalizada e indiscutida que portaba obligaciones específicas. La justicia –religiosa– constaba en otorgar a cada quien lo que le correspondía, de acuerdo al lugar social que ocupara (Di Stefano, 2002). Estas nociones se ven claramente disputadas en tanto surge la consideración de la noción de ciudadanos iguales ante la ley, que desplaza el eje de justicia a igualdad, y de posición a individuo. El afianzamiento del capitalismo instala las nociones de clases sociales y de individualidad, junto con la posibilidad del desplaza-

miento social de acuerdo al esfuerzo y voluntad propios de cada individuo de construir su lugar⁷. En la complejidad de los nuevos significados entramados, se produce un cambio de sentidos en torno al sujeto hegemónico de la modernidad y su exterioridad constitutiva: la pobreza. En la sociedad antigua, la «relación» con la pobreza estaba dotada de una valoración altamente positiva. El amor cristiano –definido por las nociones de caridad y beneficencia– hacía que confluieran las partes de la sociedad en una unidad de dependencia que distaba de definirse por la autosuficiencia de sus miembros. Sin embargo, a finales del siglo XIX, estas definiciones tambalearon y produjeron un desplazamiento significativo para explicar nuestras figuraciones contemporáneas de la pobreza: el dar o el pedir devinieron un *problema social*, la mendicidad se asoció a la vagancia y, consecuentemente, a la delincuencia. La injerencia del Estado en este problema resultó ser necesaria.

La construcción de la pobreza como problema social es concomitante a la construcción de la infancia en el mismo sentido, es decir, como «fenómenos» necesitados de intervención estatal para su regulación. Así, se orientan los esfuerzos hacia ese tipo social «pobre» que amenaza el orden social a los fines de *educarlo*, volverlo «hombre de bien» (Di Stefano, 2002). La criminalización de la pobreza cristaliza cómo se emplazan a comienzos del siglo XX los procesos de sentidos que producen la diferenciación entre las esferas que antes se encontraban imbricadas: Estado, sociedad civil e Iglesia.

En el caso de la infancia, se teje una trama entre clase social y minoridad que se estructura a partir de la vara de la moral: la cantidad de niños presentes en los espacios urbanos públicos comienzan a ser vistos como comportamientos no adecuados, el uso de la calle como espacio cotidiano y todos sus «vicios» (Zapiola, 2007). El debate sobre la educación y la final secularización de los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionalizados colaboraron a la construcción del sistema de educación pública obligatoria que se construyó en oposición a la calle, considerada un espacio de amenaza. La idealización del niño-alumno expulsó a aquellos niños que utilizaban cotidianamente el espacio público, ya sea por necesidades laborales o recreación. Se criminaliza a estos grupos sociales, incapaces de

responder a la sensibilidad moderna de pertenecer a la infancia tal y como se deseaba desde el sistema cultural vigente, regido por las definiciones de las elites de la época (Zapiola, 2007).

La vida en la calle implicaba una vida fuera del control familiar nuclear, fuera de la gestión estatal educativa, es decir, una vida moralmente dudosa y peligrosa. La educación obligatoria en la escuela, y luego las tareas a desarrollar para la escuela adentro de la casa, reforzaron las nociones de sociabilidad «puertas adentro» como ideales normativos (Zapiola, 2007), contribuyendo a la construcción de la noción de intimidad de la familia nuclear y de la distribución de los espacios apropiados para cada quien.

Mediante la organización de los tiempos y los espacios, las exigencias de limpieza, los preceptos ligados a la salud física y a la moral, la construcción de jerarquías y la separación entre espacio público y espacio privado, la escuela produjo una forma particular de vivir la infancia que se difundió como un modelo a seguir (Villalta, 2014).

Sin embargo se producen otras diferenciaciones en relación a la distribución de los afectos: el modelo de escolarización diferenciaba fuertemente los roles de género. Los planes de estudio de las primeras décadas en la Argentina enseñaban labores domésticas exclusivamente a las niñas, interpelándolas hacia la futura maternidad (Villalta, 2014). Entonces además de la sentimentalización generalizada de la infancia, ligada a la noción de protección, al interior del ideal normativo niño-hijo-alumno se administran roles, espacios y labores que operan en la división dicotómica de los sentidos sociales.

3. Protección y cuidado en el mundo moderno. Palabras finales

La familia y la escuela devienen instituciones privilegiadas de gestión y control de la infancia, que tienen como objetivos principales el cuidado y protección. Tal como la noción de igualdad propia del momento de establecimiento del Estado nación produce e invisibiliza las estructuras jerárquicas de desigualdad entre clases sociales,

desplazando las caracterizaciones a los tipos sociales «problemáticos», la noción de educación obligatoria y, por ende, universal, produjo el ideal normativo y excluyente del niño-hijo-alumno, expulsando a aquellos niños cuyas vidas dependían de su fuerza de trabajo.

La oposicionalidad entre trabajo y educación fue sustentada en una narrativa moral cuya temporalidad lineal, progresiva, acumulativa y civilizatoria, regía la correspondencia de la infancia hacia determinados valores de protección, amor, cultivo propios de esa edad específica, que más tarde sustentarían la nación y su desarrollo. El valor de futuridad de la infancia, inherentemente implicado en la protección, es un ideal normativo que gestionó un orden social y cultural más amplio, basado en nociones de igualdad y universalidad propias del capitalismo moderno.

La construcción del concepto normativo de infancia supone una noción de temporalidad lineal progresiva y evolutiva basada en la noción de educación, cultivo de valores que se vuelven los estándares de la vida infantil. Así, el tiempo de la infancia es un administrador de lo posible que, a través de las grandes narraciones de la cultura, gestiona ingresos y exclusiones de *ese tiempo que es el nuestro*, ese que delimita aquello que se considera humano (Dhabar, 2016). La crítica a la temporalidad evolutiva y lineal permite posicionar la reconstrucción de los fenómenos sociales desde una perspectiva más compleja y más densa, habilitando de manera privilegiada la deconstrucción de sus significados.

Estas argumentaciones se rearticulan dando lugar a la instalación de un marco de inteligibilidad (Butler, 2010) y una estructura de sensibilidad (Williams, 2009) que opera en el campo de lo real en la actualidad. Dicho marco forja una serie de tramas que funcionan apoyadas en la noción normativa, ideal, universal y abstracta de la infancia. La gestión de los afectos, la definición de los lugares que le son propios y los sujetos a quienes les son asignadas las tareas de su cuidado y encarnadura, cumplen un rol esencial en este proceso. La construcción de la sacralidad de la familia en la modernidad sigue operando las bases de consensos sociales en torno a la infancia en nuestra actualidad.

Estas gestiones afectivas de los vínculos sociales no «persisten» como resabios de una historia pasada que podemos rastrear en

nuestra actualidad, sino que forman parte activa en la disputa del campo de lo real. Siguiendo a Josefina Ludmer, el tiempo presente es «una yuxtaposición o superposición de pasados y de futuros y una conjugación de temporalidades en movimiento cargadas de símbolos, signos y afectos» (Ludmer en Carli, 2010: 378).

Con esto queremos decir que el pasado no es un terreno sólido que está allí dispuesto para evaluar el presente, sino que el pasado está en referencia a las necesidades del presente. La posibilidad de «volver» sobre los procesos de construcción de determinados significados sobre la infancia que hoy gozan de completa aceptabilidad nos permite realizar una doble operación: por un lado, historizar la infancia, es decir, despojarla del naturalismo atribuyéndole la contingencia inherente a toda categoría de (re)producción de sentidos sociales, atendiendo a los modos como ha sido históricamente concebida y a los tráficos de sentidos entre momentos históricos y geografías diferenciadas; y por el otro, instalar la reflexión sobre la infancia como un marco de inteligibilidad cultural. La infancia es una temporalidad específica de la vida humana, y su inteligibilidad requiere que se erija con determinadas características que sostienen y reproducen un orden sociocultural más amplio.

El análisis aquí propuesto pretende explicitar que los estudios sobre infancia no solo abonan el campo específico abocado a ello, sino que, siguiendo a Sandra Carli, «la cuestión de la infancia se constituye (...) en un analizador privilegiado de la historia reciente y del tiempo presente que permite indagar los cambios materiales y simbólicos producidos en la sociedad argentina...» (Carli, 2010).

Notas

¹ Con este concepto nos proponemos varias cosas: primero complejizar la noción de Estado reificado y homogéneo que produce jerárquica y unilateralmente fenómenos sociales; segundo, comprender que los sentidos autoridad estatal y esfera privada comparten las creencias y prácticas culturales de modo que raramente son dicotómicas (Milanich, 2009); y por último, y en línea con lo expuesto, extender los alcances que tiene, por ejemplo, la sanción de la CIDN como marco jurídico, para comprender que dicha sanción es efecto de un marco de inteligibilidad más amplio.

² Si bien la tesis del descubrimiento de la infancia de Phillippe Ariès (1987 [1960]) ha

sido ampliamente criticada, nos permite explicitar el carácter inherentemente contingente de las categorías de infancia y protección, que son construcciones sociales que varían a lo largo del tiempo.

³ El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que se propone analizar los discursos del abuso sexual infantil a través de internet («grooming»). Para tal efecto, es clave la comprensión de los efectos y distribuciones afectivas que describiremos en el presente. El análisis de las comprensiones históricas de la sexualidad infantil se encuentran centralmente atravesadas por los sentidos aquí expuestos.

⁴ «... what we have done for that child is not a drop in the bucket compared to what it has done for us -the experiences, joys, emotions... it has put into our lives...». Citado en Zelizer (1985: 170).

⁵ La llegada del 1800 en Europa se produce con la instalación de un gran debate en torno a temas referidos a la mujer y su estatus y posición particular en la sociedad. El debate estará presente durante todo el siglo XIX. La Revolución francesa, ocurrida pocos años antes, instala en el discurso social la retórica de la igualdad de los seres humanos pero sin dejar de construir, en el mismo acto, grandes contradicciones, específicamente en el ámbito de lo público. Si bien las mujeres son consideradas como parte de la humanidad, saltan a la vista relaciones paradójicas entre las dicotomías público/privado y sus series concatenadas de sentidos. Durante aquella época, el discurso social estaba dividido en aguas: aquello del orden de lo privado se correspondía con lo particular e individual, excluido de la ciudadanía, lugar otorgado a la mujer; y lo considerado de orden público se estimaba correspondiente a los intereses generales de la nación, espacio por excelencia del ejercicio de la ciudadanía, lugar otorgado al hombre (Boria, 2009).

⁶ Los cambios no fueron lineales ni constantes, tampoco podemos encontrar una sociedad del antiguo régimen pura, ni una completamente moderna. El objetivo de esta pequeña historización enfocada en los cambios más radicales se propone una comprensión del proceso general de cambio que nos interesa rastrear en los discursos acerca de la infancia hasta hoy.

⁷ Cabe realizar una investigación más exhaustiva sobre el devenir histórico de los significados de individuo, y su concomitante definición de voluntad.

Bibliografía

- Ariès, Philippe (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Barna, Agustín (2012). «Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador». *Revista Kairós*, Año 16, N° 29, San Luis. [En línea] <http://www.revistakairós.org/k29-01.htm> [Consulta: 19/06/2016]

- Boria, Adriana (2009). *El discurso amoroso. Tensiones en torno a la condición femenina*. Córdoba: Comunic-Arte.
- Butler, Judith (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Argentina: Paidós.
- Carli, Sandra (2010). «Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): figuras de la historia reciente». *Revista Educação*, Vol. 26, Nº 01, pp. 351-382. Belo Horizonte.
- Dahbar, M. Victoria (2016). *Hacerse humanos, estar en este tiempo. Enmarcar el marco como tarea de una comunicación crítica* (tesis no publicada). Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNC.
- Di Stefano, Roberto (2002). «Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías al auge mutualista». En AA.VV., *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Gadis/Edilab.
- Grinberg, Julieta (2010). «De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires». En C. Villalta (Comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Haraway, Donna J. (2004). *Testigo_modesto@Segundo_milenio, Hombrehembra conoce Oncorotón: Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Milanich, Nara B. (2009). *Children of fate. Childhood, class, and the state in Chile 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press.
- Staten, Henry (1984). *Wittgenstein and Derrida*. Lincoln & London: University of Nebraska Press.
- Villalta, Carla (2014). «Los debates sobre la protección de la infancia. La creación de problemas sociales y de dispositivos de intervención». Clase de curso Infancias y juventudes de América Latina y el Caribe: derechos y disputas por lo público, CLACSO.

- Williams, Raymond (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Zapiola, María Carolina (2007). «Introducción. La invención del menor: representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921». Tesis de Maestría, UNSAM, Buenos Aires.
- Zelizer, Viviana (1985). *Pricing the priceless child. The changing social value of children*. Estados Unidos: Basic books.